

Guayaquil, Abril 05 del 2008

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**MANZUR & MANTILLA ABOGADOS CIA. LTDA.**

Ciudad.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

5. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
6. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera
7. Revisión de los procedimientos de Control Interno
8. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2007, que incluye:

<b>Balance General</b>		<b>Estado de</b>	
<b>Resultados</b>			
Activos	\$15.284,84	Ingresos	\$61.934,61
Pasivos	12.030,14	Costos y Gastos	57.686,50
Patrimonio	\$ 3.254,70	Utilidad	\$ 4.248,11

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Comisario  
Maria Mina García  
Reg. Prof. #013926





Pago de impuestos fiscales

<b>Identificación IFI:</b>	Banco Bolivariano S.A.	<b>Tipo de impuesto:</b>	RENTA SOCIEDADES
<b>Código CEP:</b>	870173764755	<b>Estado CEP:</b>	Cancelado
<b>Referencia:</b>	1659154780	<b>No. Autorización SRI:</b>	71104-200-815833-9
<b>Cédula/RUC:</b>	0992396962001	<b>Razón social:</b>	MANZUR & MANTILLA ABOGADOS CIA. LTDA.
<b>Cuenta del débito:</b>	0865004119	<b>Tipo cuenta:</b>	Corriente
<b>Nombre cta. de débito:</b>	MANZUR MANTILLA ABOGADOS CI	<b>Fecha de proceso:</b>	4/11/2008
<b>Fecha y hora:</b>	4/11/2008 12:54:19	<b>Descripción:</b>	Impuesto a la Renta 2007

Concepto	Pago de impuestos fiscales
Valor pagado:	\$10.46
<b>TOTAL PAGO</b>	<b>\$ 10.46</b>

Ha Ingresado al servicio **veinti4online** y este AVISO LEGAL se origina porque usted posee una clave personal que lo autoriza a realizar transacciones bancarias a través de medios electrónicos, y es necesario que exprese su consentimiento para reconocerle a dicha clave la calidad de firma electrónica. Su aceptación es la manifestación de su voluntad, que tendrá igual validez e idénticos efectos jurídicos que una signatura hológrafa. Mientras el Banco Bolivariano no reciba de su parte una comunicación escrita para revocar el servicio **veinti4**, éste estará vigente, con todas las consecuencias que de ello se derivan. Se aclara que la aceptación que usted manifieste en este aviso será tratado como un mensaje de datos, y, como señala el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, tendrá igual valor jurídico que un documento escrito.

Se aclara que la aceptación que usted manifieste en este aviso será tratado como un mensaje de datos, y, como señala el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, tendrá igual valor jurídico que un documento escrito.

Declaro que los fondos de esta operación tienen origen lícito. Eximo al Banco de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea.

**Mensaje:**  
Transacción realizada con éxito por **veinti4online** el 4/11/2008 - 12:54:19

[Imprimir](#) [Cerrar](#)